
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

+CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 46 A 27 de noviembre de 2025			
Proceso: Gestión Docecia			
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de Inicio: 10:45 a.m.
Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A			Hora de finalización: 12:35 p.m.
Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	No asiste
	PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Coordinadora Comité de Investigaciones	No asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS	Coordinadora NEEIS invitada	No asiste
	JHON BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado	Asiste
	SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitada	Asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas- Invitada	No asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP – Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		CPS Profesional -Secretaría Académica FCE	
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, Decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, Resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.



VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cinco (5) representantes consejeros con voz y voto, adicionalmente, hacen presencia tres (3) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA:

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
2. **AVANCES SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPUESTA DEL ESTATUTO ACADÉMICO Y DEMÁS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA.** Orienta señora Decana.
3. **ANÁLISIS Y CONCEPTO JURÍDICO SOBRE LA CIRCULAR PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA MODALIDAD DE CURSOS COMPLEMENTARIOS ADICIONADA EN EL ACUERDO No. 001 de 2025 DEL CA.** Liderado por la señora decana y la profesora Sandra Soler.

EXCEPCIONALIDADES – VARIOS

- a. **INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN PEF.** Presenta la docente Sandra Quitián.
- b. **MANIFIESTO- REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE CF.** Presenta la docente Gloria Elizalde.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. INFORME DE PRESIDENCIA. (Anexo 1)



- La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, informa en relación con los siguientes aspectos:

GENERALIDADES:

- ✓ A propósito del tránsito de la rectoría y considerando que el actúa rector culminará su periodo el 30 de noviembre en curso, Informa que, presentará la renuncia protocolaria tan pronto se poseione el nuevo rector.
- ✓ Las posibilidades de la una nueva decanatura o la continuación en encargo de esta misma, dependerá de la consideración del nuevo rector. Si le piden que apoye el proceso **de contratación** en el marco de Ley de garantías lo hará, pero, en caso de que ocurra lo contrario ya ha cumplido su tiempo, considera que se hizo un ejercicio interesante.
- ✓ Siente agradecimiento por la oportunidad que se le brindó como decana y extiende el agradecimiento al Consejo de Facultad y, de manera especial, a la Señora secretaria Académica, por la paciencia, amor y trabajo durante su decanatura.
- ✓ Informa que, el día de ayer, se llevó la primera reunión de empalme con el rector designado y docentes de cada facultad, se hizo una presentación inicial y, se definió un cronograma, el empalme específico empieza a partir de mañana.
- ✓ Reitera el agradecimiento al equipo que conforma el Consejo de Facultad, recordando que para el desarrollo de este espacio, ella solamente invitó a trabajar a los profesores Sandra Quitián y Jhon Bello; por eso, al Jhon Bello le agradece por el trabajo, los disensos y los consensos, porque independiente de las formas diferentes de ver la vida y los procesos conjuntamente se ha tenido el mismo objetivo por el bien de la universidad, a la docente Sandra Quitián, extiende a quien reconoce que coadyuvó mucho en el propósito de unir, no es fácil tener una comunicación tan directa con los coordinadores de posgrado en el marco de las separaciones físicas que se tienen, las dinámicas son diferentes y ella logró el marco **de la articulación**, en una mirada conjunta de pregrado y posgrado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- ✓ Informa que, se recibió la visita de pares académicos del programa de Maestría en Comunicación-Educación, pese a los inconvenientes generados por desórdenes institucionales, finalmente se lograron sortear.
- ✓ Se siente satisfecha con la realización del evento, resalta que, durante su gestión buscó respetar las dinámicas que habían llevado a cada uno de los representantes al Consejo de Facultad y, desde las unidades, coordinaciones de los programas académicos para que se genere un ambiente de trabajo. Indica que, en lo personal fue feliz por la oportunidad de liderar una facultad que, es diversa siendo la facultad más grande de la universidad con más de siete mil estudiantes, con 11 programas de pregrado y 16 de posgrado.
- ✓ Informa que, **el proceso de cierre de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental** pasó en el Consejo Académico de manera exitosa, se está esperando a que se informe al Ministerio de Educación Nacional que el registró calificado ya no está vigente y que, se implementará el plan de contingencia definido y conocido por el Consejo de Facultad.

BALANCE DE LA GESTIÓN

- Manifiesta la docente Esperanza del Pilar Infante Luna, decana de la Facultad, que sobre el balance de su gestión en la Decanatura si bien se tiene un gran porcentaje importante de trabajo administrativo, planteará los aspectos académicos de lo que se hizo a partir **de los siete retos** conocidos en los que participó el Consejo de Facultad:
- ✓ **Sobre el primer reto de consolidar el horizonte formativo:**
 - Indica que se lograron incorporar aspectos en el quehacer académico, la investigación, la internacionalización, un trabajo interdisciplinario. Se trabajaron dos líneas para consolidar el horizonte formativo.
 - **Inicialmente, se hizo el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF)**, donde se tuvieron dos jornadas de cierre, una con los pregrados y otra con los de posgrado, en las que se mostró como se había avanzado en la gestión de la actualización del nuevo PEF. Se encontraron elementos interesantes donde se trabajó el proceso de acreditación.
 - **Se tiene firmado el convenio con la Escuela Normal Superior María Montessori**, esto permite el reconocimiento de saberes, una manera diferente de formar normalistas responde a un trabajo conjunto que se hizo de la mano con el Comité de Currículo y Calidad de pregrado. Se tiene un amparo normativo que permite avanzar como institución, en recibir normalistas y continuar esa formación.
 - Un segundo elemento es **la articulación de los posgrados desde una perspectiva académica, más allá de los espacios que toman los estudiantes de pregrado en los espacios académicos de posgrado como modalidad de trabajo de grado, pensar en cómo se pueden tener electivas conjuntas, con la modificación del Acuerdo No. 041 de 2016 del Consejo Académico, hay elementos que permiten articularse mucho más, articularse con planes de estudio de posgrados,**
 - **El propósito de ampliar la participación en la formulación y la ejecución de proyectos de investigación** está relacionado con el trabajo que se ha realizado en el marco de la reforma, siendo la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



única facultad que ha trabajado en este ejercicio de manera juiciosa, desde la participación democrática.

- Invita a que se siga participando en los encuentros de los miércoles donde se ha desarrollado un ejercicio interesante, recuerda que está la tarea del artículo No. 106 del Acuerdo 04 de 2025 del Consejo Superior Universitario, lo cual será informado en el empalme con la nueva decanatura.
 - Algunas cosas no se lograron, como recomendación sugiere continuar con los diálogos, la incorporación de las TICS de los programas y finalmente un documento que represente todo el potencial y una visión de futuro, de lo que, realmente, se quiere porque ya no es lo mismo.
 - En cuanto a la investigación se hizo un trabajo interesante, dentro de la participación de aplicación de proyectos, con ejercicios de conceptualización, en el marco del nuevo Estatuto Académico.
 - Se trabajó en el fortalecimiento de los conocimientos para la investigación, curso taller intensivo de neurología, entre otros, la se llevaron cerca del 80% de las convocatorias de investigación, fueron ganadas por la comunidad de esta Facultad.
 - Finalmente, la revista propuesta: *“EnDiálogo Saberes y Creación”* se espera que sea un espacio en el que se reconoce la experiencia acumulada en todo lo que tiene que ver en el campo de la educación ya se tienen preparados dos números de esta revista.
 - **Entre las tareas pendientes, se encuentra cómo incrementar la participación de la comunidad**, pensar cómo se promueve aún más esta participación, vivir la investigación en los planes de estudios, ya que están cortos en fortalecer lo que está en el PEF, la investigación permea desde las escuelas normales hasta los doctorados, pensar en cómo fortalecer el tránsito de los docentes, que se transformen comunidades, acciones y territorios, cree que, en la posibilidad de trabajar con la Escuela Normal Superior María Montessori, también pensar en cómo se va a llegar a los territorios.
- ✓ **Sobre el reto de fortalecer la permanencia y la graduación oportuna**, indica:
- Que fue un reto bastante complejo, en ese sentido, se desarrollaron varios aspectos, como la introducción a la vida universitaria, que fue un ejercicio muy interesante con acciones que fueron lideradas desde esta Facultad, las cuales se volvieron institucionales.
 - Se hicieron dos escuelas de padres, donde se pretendía que los estudiantes se sientan acogidos en el espacio de la Facultad;
 - En cuanto a la graduación oportuna se hizo la socialización del Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico, se hicieron ferias en diferentes lugares, de pasantías con instituciones externas, en trabajo conjunto con la Unidad de Extensión, el Comité de Prácticas y el equipo de la Decanatura.
- ✓ En relación con el **Apoyo integral al estudiante – Consejerías**, indica:
- Que se trabajó en articulación con el Centro Acacia, Bienestar Universitario.
 - Considera que faltan cosas, de una parte, saber realmente lo que requieren los estudiantes, se hace un ejercicio de caracterización del estudiante que ingresa, pero ¿qué pasa con los análisis de ese ejercicio de caracterización?
 - También pensar en un análisis de caracterización de los estudiantes de posgrado, también hace falta un análisis curricular, en donde se revisen los espacios de mayor repitencia, cómo lograr intervenir para que esta sea menor, haciendo un análisis de las cátedras y los espacios de segunda lengua que generan un gran abandono, pero estos no tienen que ver con los planes de estudio.





Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Considera que la inducción de postgrados es necesaria. Cree que en algunos casos se ingresa a un posgrado carente de elementos de madurez académica o porque muchas veces ha pasado mucho tiempo en hacer un posgrado, será un ejercicio que se propondrá que se haga.
- ✓ En relación **con reconocer las diferencias entre el desarrollo integral**, se hicieron ejercicios de capacitación con los docentes, con los administrativos, se tiene una caracterización y se tiene un estudio de casos con el Centro Acacia.
 - Se ha venido trabajando con los coordinadores, hay inquietudes, realmente qué se va a hacer cuando se habla de implementar ajustes razonables.
 - En el evento en el que se está participando, se habla de eliminar las barreras. Considera que las barreras empiezan cuando no se escucha el estudiante, cuando no se toma el tiempo suficiente para conocerlo, hay aspectos muy complejos que implican reconocer la diversidad.
 - Se logró tener un plan de formación docente de la facultad elaborado a partir de reconocer lo que se quiere, reconoce el apoyo que brindó NEEIS y la Unidad de Extensión; en relación a unirse con la ciudad se hizo un trabajo interesante con el Jardín Botánico e IDARTES, actividades donde se tuvieron frutos exitosos, pero, otros que generaron enfrentamiento por el uso de los espacios.
 - En relación con **fortalecer el plurilingüismo** se logró en una primera fase una conceptualización y contextualización del plurilingüismo sobre lo que quieren los docentes y estudiantes, en una segunda fase se celebra un pilotaje de actividades de docencia colaborativa, se está haciendo con los estudiantes de primer semestre y con la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, se está acordando con la segunda lengua en el marco de las necesidades, pensando en cómo fortalecer la lengua de señas, las lenguas nativas.
- ✓ En relación con **implementar la articulación entre ciudad – región, manifiesta que:**
 - Es una estrategia que se propuso, se ha iniciado con una cartografía de las prácticas pedagógicas, no solamente para obtener una cifra de cuántas prácticas se realizan sino a qué localidades se está llegando, qué necesidades se están identificando, una de las localidades con mayor número de estudiantes atendidos en prácticas, es la de Kennedy. Es igual, a la localidad con la que se está trabajando desde la Unidad de Extensión, con las pruebas saber 11.
 - Indica que llegar a territorio, a partir de las prácticas, ha sido interesante porque ha permitido identificar, desde lo curricular, las necesidades que tienen los estudiantes donde se tienen aulas multigrado, una serie de elementos no asociados a la convivencia escolar.
 - Algunos de los resultados de esta estrategia es que se firmaron los convenios de práctica docente, se sigue trabajando con el convenio con la Secretaría de Educación del Distrito, sin embargo, se están cancelando prácticas desde los programas curriculares, lo cual no le parece correcto, porque si algo se defendió en esta facultad es que, independientemente del paro, las prácticas deberían continuar porque es una oportunidad para los estudiantes, cancelar las prácticas **genera no ejecución presupuestal**.
 - Se tuvieron eventos académicos, pero, se presentó la situación que los docentes que solicitaban los recursos, pero, finalmente, no hacían los eventos por lo cual están devolviendo el dinero que no ejecutaron, pero que otros sí lo necesitaban para atender las visitas de pares o los grados, por ejemplo.
- ✓ Finalmente, **en cuanto a visibilizar el quehacer de la Facultad**, señala:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- Hay un elemento muy importante, el articularse mucho más con comunicaciones.
 - En los televisores ubicados, en la sede se pasaron videos informativos sobre las diferentes actividades que se hacen como el desarrollo de las prácticas, se logró que las comunicaciones de la Universidad apoyarán mucho más.
 - También se ha liderado por algunos profesores, un trabajo interesante desde los posgrados, el profesor Hernán Riveros y Sandra Quitián, se pretende mostrar de los posgrados una parrilla más incluyente; se hicieron visitas guiadas a la Facultad en donde participaron varios colegios, inclusive, de pueblos cercanos como la Calera.
- ✓ **En relación con los espacios físicos y laboratorios, informa:**
- Que el trabajo en el Comité de Laboratorios de la Facultad tuvo varios retos como el conseguir un coordinador con el cual ya se cuenta y se ha hecho un buen trabajo en sintonía.
 - Se tiene la propuesta de un sistema de rutas experimentales, para lo cual hay un espacio en la sede Macarena B, que se logró trabajar de manera conjunta con el espacio que tenía Licenciatura en Matemáticas y la Biblioteca.
 - Se tiene la propuesta de varios espacios que van a ser, inclusive, para conectarse con la ciudad, los que tengan proyectos podrían adelantarse y, lograr la articulación de pregrado y posgrado en particular con el Doctorado Interinstitucional en Educación.
 - Se contará con un laboratorio plurilingüismo, uno de análisis de datos, se unieron espacios para lograr un gran escenario de trabajo para todos; no logró unirse lo suficiente para habitar la facultad de otra forma como “*viernes universitarios para todos*” fue muy difícil, las personas entran a la facultad a la fuerza, a pesar de que está cerrada, se necesitan muchas más actividades académicas.
 - Se inició con un proceso de reconocerse y escucharse, queda el canal de la reforma.
 - Se logró construir una casa que se tiene que habitar de manera diferente, **es el reto que viene para quien asuma la decanatura**, espera que todos se sumen a quien llegue desde una mirada crítica y aportando al camino.
 - Finalmente, indica que se tiene un documento escrito que también tiene elementos administrativos, se está actualizando las últimas cifras de las prácticas y demás aspectos, este se hará llegar al Consejo para que sea copia integral de la presente acta, dicho documento será publicado en la en la página web, también se elaboró un video al respecto.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora secretaria Académica, manifiesta:
- ✓ Que, a propósito de la Información de la profesora Pilar, donde indica que presentará la renuncia protocolaria tan pronto se posea el nuevo rector, más que agradecerle, se trata de expresarle el afecto en espacios como el Consejo de Facultad, donde en algún momento hay diferencias, puntos de vista distintos, consensos y disensos. Desde su experiencia, todos los profesores que han asumido el reto de ser decanos de FCE y presidentes del CF, han hecho lo mejor, con entrega, con compromiso, honestidad e integridad.
 - ✓ Si bien es cierto el nuevo rector tiene la facultad discrecional para decidir si acepta la renuncia o no, también podría tener en cuenta que se avecina un periodo de actividades de cierre y a la entrada del año 2026, el tema de la contratación. Como administrativos, se tiene impedimento para opinar sobre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

el nombramiento del rector, lo que se hace desde este lugar, es ajustarse a la nueva administración, es una dinámica que se respeta indistintamente de algún interés particular.

- El profesor Pedro Vargas agradece a la señora decana por la gestión y el apoyo recibido en momentos críticos, como en las admisiones de la maestría que coordina.
- El profesor Jhon Bello informa:
 - ✓ Que se cumplió con lo trazado, desde el primer momento, cree que la gran mayoría de tareas quedan ejecutadas o encaminadas casi que totalmente, en las situaciones de la Universidad, como el Estatuto General al que se le invirtió un trabajo importante.
 - ✓ Agradece a la decana la posibilidad de estar en el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado, indica que solamente a ella le hubiera recibido el cargo y que se va de la coordinación junto con ella; trabajó tranquilo por la honestidad, por el trabajo recto, sincero, se queda con la mejor impresión y espera haber estado a la altura de lo propuesto.
- La profesora Gloria Elizalde señala:
 - ✓ Agradece estar en el Consejo de Facultad, a los docentes ocasionales y a algunos docentes de planta que votaron por ella para estar en el Consejo, a la decana por haberla escuchado, reconoce lo difícil que es el cargo de la decanatura, por ser ordenadora de gasto y porque tiene que recibir todo lo bueno y malo que se pueda dar en la Facultad.
 - ✓ Indica que su experiencia es agridulce ya que no se logró cumplir con lo propuesto, recuerda que la actual representación ante el Consejo de Facultad está integrada por docentes ocasionales y que, por tal motivo en su caso, fue difícil representar a un profesor de planta que ganara un sueldo exorbitante y que adicionalmente ejerciera alguna persecución hacia docentes que fueran ocasionales.
 - ✓ Habla en esos términos porque No es ajeno, ya lo ha comentado, que hay un programa académico de pregrado, que despidió docentes de vinculación especial(ocasionales) que llevaban más de 20 años en la Universidad y que, a esa coordinación de un momento a otro, le pareció que eran malos profesores. Ella no pudo hacer nada, se discutió en el Consejo de Facultad como se discuten muchas cosas, pero no pasó nada, considera que esta, es una representación inocua.
 - ✓ Señala que queda en deuda con los docentes ocasionales y, con mucha vergüenza, porque no se logró hacer mucho.
 - ✓ De otra parte, recuerda que, en un consejo académico, todos los decanos votaron para que se les descontara a los docentes ocasionales, el sueldo, argumentando que ellos solo dictaban clases, más la realidad es que les toca apoyar las actividades de acreditación, reitera que no logró hacer absolutamente nada ni con la actual ni con la anterior decanatura.
 - ✓ Le sorprende que profesores de planta que integran este consejo, que ganan mucho más salario, digan que no tienen tiempo para diligenciar la agenda de casos del mismo consejo, cuando ellos como docentes ocasionales que fungen como representantes en este espacio, sí tienen que sacar el tiempo para cumplir con las responsabilidades porque se está encima exigiéndoles con el contrato.
 - ✓ Se sabe que algunos de los docentes de planta están cargados de trabajo, pero, nunca escuchó de estos que, a los docentes ocasionales, por lo menos se les hiciera el nombramiento a once meses para que en el tiempo que no tienen clase, apoyen lo administrativo, como en los procesos de registro calificado, acreditación, así no estarían gratis, y no les quitan el contrato. Indica que no se mira al docente por su calidad sino por amistad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ La experiencia con el Consejo de Facultad fue interesante, admira al trabajo de la Secretaría Académica cree que, NO se valora, no se reconoce y menos se agradece.
- ✓ Independientemente del rector que se eligió, cualquiera de los cuatro candidatos era igual, porque, en la Universidad no se tiene cultura política, los estudiantes no sabían quiénes eran los candidatos, y los profesores también se mostraron en indiferentes.
- ✓ Indica que hay una corrupción grande, pero, en este espacio no se habló de esto, sino en otros espacios como el Consejo Académico, manifiesta que hay grupos que se sienten perdedores y, que están detrás de la motivación del paro por parte de los estudiantes. Políticamente la universidad se formó profesional también.
- ✓ Se va de este Consejo agradecida por haberla escuchado, porque fue un grupo muy respetuoso, porque también aprendió mucho, pero, no volvería al Consejo en estas condiciones, pide disculpas por los momentos de no compostura, la Universidad se cambia haciendo grupos de trabajo, organizándose, recuerda que los estudiantes son la columna vertebral, si no hay estudiantes no hay presupuesto para que paguen los sueldos; no hay grupos de investigación y aquí a los estudiantes se les aplica el reglamento de manera taxativa, pregunta, por qué no se hace lo mismo cuando se nombran personas corruptas en ciertos áreas de la universidad.
- ✓ La Universidad no se cambia indistintamente del rector que haya quedado, se cambia por la comunidad que la integra, siendo transparentes y consecuentes con lo que se dice, siendo honestos y fieles a la institución. Esta es su casa y le toca dejarla desorden.



➤ La profesora Sandra Quitián menciona:

- ✓ En primera instancia un reconocimiento a la Decana, a su capacidad de trabajo y de gestión tan comprometida dentro de la Facultad. Es un asunto que debe estar muy visible y presente en quien ejerce roles de liderar una Facultad.
- ✓ Desde su percepción q se lograron cosas, si bien se presentaron tropiezos, hay plazos y plan que se quedan, en cada uno está instalado, visible y realmente reconocido ese sentido de compromiso y eso es lo que se encontró en la gestión de la Decanatura.
- ✓ Por otra parte, agradece que se le haya invitado a ser parte del equipo, cree que fue muy importante por las posibilidades que se tuvieron de articular al posgrado como un escenario académico muy importante para la facultad.
- ✓ Por naturaleza en esta Facultad, el discurso y lugar de enunciación está mayoritariamente puesto en los pregrados, todo está hecho en función de estos y, los posgrados terminan siendo de alguna manera un dolor de cabeza, los posgrados son un escenario muy importante para la Universidad.
- ✓ Siente que la gestión que se hizo desde el Comité de Currículo y Calidad de posgrados en armonización con la decanatura permitió hacer visible y darles lugar a los posgrados, son tan importantes como los pregrados.
- ✓ Situar que el Comité de Currículo y Calidad de posgrado no es una oficina de gestión de documentos, sino una unidad que está al servicio y en la actitud de acompañamiento de toda la gestión curricular que tienen los programas
- ✓ Agradece la posibilidad y la oportunidad de estar acompañando este proceso del consejo de facultad y también considera que se cierra una gestión con una serie de objetivos y de metas alcanzadas, habrá aspectos que se podrán mejorar, pero se queda con la sensación del deber cumplido.

➤ El profesor Tomás Sánchez expresa:



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Que administrar una facultad, como esta, no es algo sencillo, es un reto complicado tal vez eso muestre efectivamente por qué no se tiene decano en propiedad elegido.
 - ✓ Significa sacrificar buena parte de su propia vida y tiempo para dedicarlo a solucionar problemas que no se tendrían que hacer y, a veces mal pagos;
 - ✓ Haber asumido la decanatura fue un reto el cual cumplió la docente Pilar y considera que se puede ir tranquila, se hizo todo lo que se pudo haber hecho, lo mejor que se pudo, a la profesora Pilar la ha admirado siempre desde su trabajo planificado, meticulado, desde cuando estuvo en el Comité de Acreditación Institucional, fue un trabajo juicioso que hizo con todo su equipo.
 - ✓ A veces esa perspectiva es difícil de ponerla en funcionamiento en un escenario como este, con situaciones tan complicadas, le agradece y la felicita por esa tarea, espera que quién la suceda continúe con las banderas del trabajo académico, se requiere rescatar un poco más la academia, sin desconocer el trabajo administrativo que se tiene.
- El profesor Hernán Riveros señala:
- ✓ Agradece a todos los integrantes del Consejo de Facultad que han estado en este espacio, cree que es una virtud importante escuchar, es más importante que hablar, ayuda a entender a los otros. Cree que una sociedad tan compleja como la que se tiene actualmente, requiere que se escuche más y se hable menos.
 - ✓ En la posición de representante había dos retos, uno era el ser de hora cátedra y el otro ser de posgrado, toda vez que, generalmente, los representantes vienen de pregrado.
 - ✓ En el marco de esos retos, queda la sensación que a veces lo acompaña, cuando las cosas no salen como se quiere. Considera que estar en la Universidad, es un acto de fe y de esperanza, a veces es enfrentar lo inesperado y, a veces es sobre los embates de cosas que se escapan.
 - ✓ Indica que en los espacios en los que tenga la oportunidad de compartir en pregrado y posgrado, siempre su actitud seguirá siendo de querer ir a la Universidad y, en medio de todas las situaciones que se pueden dar, hay cosas que cambiaron, ejercer esa responsabilidad implica cambiar.
 - ✓ A veces cuando vienen los escándalos, se sorprende mucho lo que queda, el recuerdo de esas personas que lo formaron en la universidad, que lo acompañaron en su formación y que seguramente el día de mañana lo recordarán así, ojalá en sendas futuras, este Consejo y quienes lo sucedan puedan construir una Universidad para todos y le devuelva su brillo.
 - ✓ Recuerda que cuando entró a la Universidad en el año 2000 decía que estaba orgulloso de ser de la Distrital, a veces es triste escuchar *que están aquí porque es gratis*, espera que se pueda seguir tejiendo Universidad y en medio de la crisis que vive la admisión en pregrado y en posgrado, se tenga en quienes lo sucedan, la gallardía de construir las bases primero, para ver cómo se sana lo negativo de la Universidad y, cómo vuelve a ser un referente que tiene el liderazgo *informar a los educadores del país*.
 - ✓ Agradece el estar aquí, considera que es un honor haber estado y saber de todas las discusiones, aprendió mucho de la Universidad de sus dificultades y demás aspectos y, el reto seguirá seguir trabajando en pro de la Universidad.
- El profesor Luis Carlos García manifiesta:
- ✓ Que, la capacidad de liderazgo de decana no es de darle gusto a todo el mundo y, en ciertas instancias se debe votar o tomar decisiones no al gusto de las personas, sino debido a las necesidades, muchas veces, en primer lugar, institucionales, la capacidad de gestión, organización lo deja sorprendido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Como se mencionaba, no es fácil, ni grato ser decano, son más los enemigos que se tienen que los amigos.
 - ✓ Agradece las decisiones que se tomaron en el área en que estaba trabajando, le dio la oportunidad de continuar un proceso y, esas son las cosas que se tienen que sanear en la Universidad la ruptura de los procesos, con los cambios de los profesores hay que ser constantes y mejorar lo que hay que cambiar.
 - ✓ Es importante tener dignidad y honestidad, considera que la señora decana se va sin mancha, la integración que ha visto, la dedicación en todo el aspecto de currículo en los coordinadores de los comités de currículo y calidad de pregrado y posgrado en donde aprendido demasiado.
- La Decana agradece las palabras expresadas por los asistentes y, a la docente Gloria Elizalde, indica que no cree que haya sido inocua su representación, por su parte, insistió muchas veces en que la norma que regula la vinculación de docentes ocasionales debía cambiarse, más tampoco se logró, pero, resalta que no ha sido inocuo el trabajo.

RESPUESTA: Informe registrado.

2. AVANCES SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPUESTA DEL ESTATUTO ACADÉMICO Y DEMAS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA. Orienta señora Decana.

- ✓ La señora decana indica que la propuesta relacionada con el Estatuto Académico ya fue radicada ante el Consejo Superior Universitario, desde la Decanatura, se hizo un oficio del análisis que se tenía, porque si bien se dividieron en mesas, por su parte, como decana y como integrante del Consejo Académico, no había tenido la posibilidad de conocer todo el articulado.
- ✓ Se hizo un informe y se presentó en un Consejo Académico, se hicieron todas las observaciones que se consideraron, finalmente en ese Consejo Académico se consolidó un documento para la revisión del estatuto ante el Consejo Superior Universitario.
- ✓ Tiene una gran inquietud, pues a su juicio, ya debería ser presentado en este escenario, sin embargo, toca esperar a que llegue al Consejo Superior Universitario y escalarlo y poder compartirlo con la comunidad para generar esos espacios de debate.
- ✓ En relación al trabajo que se viene realizando al interior de la Facultad, se plantearon reuniones de trabajo, la primera en el marco de la presentación que se va a hacer a los programas que han venido trabajando, otros en las áreas de formación y la presentación de esos resultados, agradece a los que participaron en las mesas de trabajo, reitera que fue la Facultad que, a su juicio, trabajó más juiciosa con la representación de los profesores Tomás Sánchez, Sandra Quitian y Jhon Bello.



RESPUESTA: Registrado.

1. ANÁLISIS Y CONCEPTO JURÍDICO SOBRE LA CIRCULAR PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA MODALIDAD DE CURSOS COMPLEMENTARIOS ADICIONADA EN EL ACUERDO No. 001 de 2025 DEL CA. Liderado por la señora decana la profesora Sandra Soler.

La asesora jurídica de la Facultad explica que, en la sesión anterior del Consejo de Facultad, se quedó en revisar el tema de las orientaciones en relación a la modalidad de grado del Acuerdo No. 01 del 2025 del Consejo Académico

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

relacionado con la *modalidad actividades complementarias de formación*, estuvo revisando encontrando que se tiene en primer lugar el Acuerdo No. 012 del 2022 del Consejo Académico el cual es, modificado por el Acuerdo No. 01 del 2025 del CA en algunos artículos, pero dentro del acuerdo del 2022 el artículo 48° que está en incólume el cual indica: “Corresponde a los Consejos de Facultad generar la reglamentación únicamente en los procedimientos del presente Acuerdo”, es decir, que el Consejo de facultad si puede reglamentar el procedimiento para las modalidades de trabajo de grado, lo que no puede hacer, es crear una nueva modalidad, cambiarla, debe solamente reglamentar el procedimiento, por tal motivo, considera que, si es posible que el Consejo emita la circular en donde se dan las orientaciones que corresponde.

RESPUESTA: Aprobada la emisión de la circular.

EXCEPCIONALIDADES – VARIOS



a. **INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD- PEF.** Presenta la docente Sandra Quitián.

➤ La profesora Sandra Quitián explica:

- ✓ Que, dada la premura de los tiempos, no se ha podido finalizar la consolidación del documento que recogen el contenido del Proyecto Educativo de Facultad (PEF), resalta que, en la perspectiva de la agenda académica y curricular de la próxima vigencia pueda ser tenido en cuenta.
- ✓ Explica que, desde el año 2024, en el marco del Plan de Acción de la Facultad, se propuso a los comités de currículo y calidad de la facultad de pregrado y posgrado, avanzar en una línea de trabajo que permitirá la actualización del PEF.
- ✓ Recuerda que el documento actual, data del 2013 y que, dadas las dinámicas de orden contextual, académico y político se hace necesario que ese documento, recoja el horizonte de sentido y trabajo de la facultad esté en armonización y en línea sincrónica de las dinámicas actuales.
- ✓ En respuesta a esa línea de trabajo propuesta en el Plan de Acción de la Facultad que inició en el año 2024 con los equipos de comité de currículo de pregrado y posgrado, el ejercicio se desarrolla en cinco fases:
 - Una primera, denominada de **caracterización del estado actual del documento del 2013**, esa caracterización, permitió a los equipos de trabajo identificar qué aspectos de ese documento de PEF son altamente vigentes y, deben mantenerse presentes en la nueva formulación y, cuáles necesitan obligadamente repensarse y actualizarse, precisando que se está trabajando en función de una actualización, no elaborando un nuevo PEF.
 - En esa primera fase se convocaron los equipos separadamente, en el año 2025, se empezó un trabajo conjunto de equipos de pregrado y posgrado para desarrollar las siguientes cuatro fases.
 - Otra fase que se desarrolló este año con equipos integrados de pregrado de posgrados fue la correspondiente a la **estructuración de la hoja de ruta del proceso**, es decir, de cómo se iba a hacer y allí de manera conjunta con los equipos de trabajo se propuso una hoja de ruta alrededor de cuatro categorías que fueron emergentes del análisis realizado en el 2024 y, que se situó alrededor de los conceptos: contexto, sujetos, principios orientadores y aspectos curriculares, sintieron que esas categorías se pueden pensar y se pueden ver hacia atrás en prospectiva cuáles son los son los elementos que se necesitan abonar en el proceso de actualización del PEF.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Indica que, particularmente, es importante la idea de demostrar que el PEF permita visibilizar una Facultad articulada a niveles de formación, pero, también en procesos y en derroteros en términos de formación profesional en posgrado.
- En esa fase de estructuración de la ruta se avanzó a una siguiente que permitió que los equipos de trabajo se concentraran en cuatro grandes equipos en donde participaron profesores de pregrado y posgrados y, entrarán a una **fase de documentación**, que fue una etapa que implicó la lectura, revisión de documentos, reflexión sobre la pertinencia muy articulados en un primer momento a la aprobación del Estatuto General y los lineamientos establecidos allí, porque era necesario incorporarlos en la proyección del PEF actualizado.
- Resultado de esa fase de documentación, explica que, se consolidó una ruta de contenido muy estructurada alrededor de cada categoría e inició una fase cuatro que se denominó **de validación y socialización** en esa fase, se tuvieron tres momentos:
 - un primer correspondió a socializar entre los equipos, en donde se tuvieron reuniones integradas entre pregrado y posgrado buscando, fundamentalmente que, el trabajo de cada equipo pudiera ir teniendo una línea de coherencia armonización y, sobre todo, en la que se sintieran representados desde la perspectiva académica y curricular;
 - una segunda fase de validación y socialización, este proceso se armonizó se preparó en el comité de currículo y calidad de pregrado y postgrado dos espacios de encuentro, uno de estos fue el 19 de noviembre con pregrado donde se compartió con buena parte de representación de los estamentos profesores y estudiantes y algún personal administrativo, el proceso que se lleva hasta ahora en dos sentidos, por un lado, hacer ver la necesidad y pertinencia de la actualización y, por otra parte, mostrar con la macroestructura sobre la cual se debe articularse el PEF.
 - Un tercer momento se llevó en la sede de posgrado donde se desarrolló la misma ruta con el mismo propósito, destaca que la participación fue muy copiosa y con una cantidad de aportes, explica que la pretensión de los dos encuentros fue también que, desde un instrumento que se creó para recoger aportes de la comunidad participante, en donde se pudiera decepcionar los elementos que, se necesitaría incluir y cómo se valida lo que está expuesto; finalmente, para encaminarse a una quinta fase que se ha venido desarrollando paralelamente con un equipo más pequeño, el cual está trabajando en la escritura y, dónde entrarían con los aportes recogidos en los encuentros.
- Indica que, estas fases han sido los momentos de trabajo desarrollados desde el segundo semestre del año 2024 a la fecha.
- Explica que queda por abordar la última etapa y es lograr la textualización y escritura de esa nueva versión del PEF, que, también será necesaria como se ha anunciado en diferentes eventos, poner en conocimiento de la comunidad y entrar en un ejercicio de validar y retroalimentar ese proceso;
- Se espera que para mayo del año 2026 se cuente con el documento del PEF actualizado, en concordancia a la solicitud que se hace en el artículo No. 106 del nuevo Estatuto General.
- El propósito de traerlo ante el Consejo de Facultad es lograr que este tema haga parte de la agenda académica de este colegiado, del próximo año, también, en el entendido que son construcciones que convocan a todos.
- Además, que necesitan un trabajo de largo aliento y sobre lo cual en los encuentros con los profesores asistentes, manifestaron la importancia que esto pueda registrarse en el histórico del Consejo de Facultad para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

atender lo correspondiente, no solo el trabajo que se ha hecho, sino también la garantía en el ámbito académico, de darle relevancia y facilitar los medios para la terminación, que este proceso demandan y requieren.

- Seguramente puede ser que se continúe al anterior de los comités de currículo y calidad o de otras unidades académicas de la facultad pero si, en estos ejercicios, como lo han dicho en todo momento de empalme y entrega de las nuevas administraciones, lograr darle la visibilidad y lugar que este proceso tiene para beneficio de la facultad independientemente de quienes estén en su liderazgo directo.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez señala:
 - ✓ Al tenor del artículo No. 106 del Estatuto General, en que las facultades y las unidades creadas antes de la expedición del Estatuto General deben ajustarse a los requerimientos del nuevo estatuto pregunta, si el equipo de trabajo ha considerado que en el PEF estén las respuestas a los siete requerimientos que están en el Estatuto General, en el que se hablan los requerimientos de organización de la facultad, si eso se contemplaría allí o si eso si es necesario que se elabore un documento independiente.
 - ✓ Se ha de considerar que existe una facultad de ciencias educación que tiene una fundamentación teórica, epistemológica y además que, es una tradición que no se puede desconocer, la pregunta es, porque en el artículo No 66 del Estatuto General se hace referencia a los siete elementos fundamentales para la creación de facultades pero en el artículo No. 106 dice que hay un tiempo, para mayo del 2026 en donde las unidades creadas previamente a ese articulado, deberán ajustarse los requerimientos, requisitos implementados por el estatuto.
- La profesora Sandra Quitián indica:
 - ✓ En relación con la pregunta del docente Tomás Sánchez explica que un aspecto que se ha considerado en algunos momentos de las reuniones conjuntas es el nombre de la facultad, es un elemento que ha emergido, si con esto la facultad seguirá siendo como se llama, fundamentalmente, esa ha sido una pregunta que ha rondado acompañada de algunas sesiones.
 - ✓ Frente a lo cual definitivamente no hay ningún pronunciamiento, porque se considera que no es el escenario, concretamente se plantea que la actualización del PEF debe recoger de manera muy sucinta y argumentada la razón de ser, del horizonte de sentido de la facultad en tiempos actuales, en la última reunión emergieron aportes interesantes, particularmente, lograr que el PEF pueda marcar un panorama muy actualizado de cara a lo que significan los acontecimientos de orden político, ético, social, de educación pública, una cantidad de aportes en este sentido porque son muy cercanos a las expectativas y a los derroteros de formación que tienen los programas que habitan la facultad, pero, en relación con esos criterios mencionados en particular, no se contemplado.
- El profesor Jhon Bello expresa sobre lo mencionado por el profesor Tomás Sánchez, que el tema se ha discutido, al principio cuando llegó el Estatuto General, se discutió el documento, hay algunos asuntos que se tendrían que ajustar;

Menciona que en las actas de las reuniones, se evidencia cuando se ha dicho en el comité de currículo y calidad que este documento tiene esa proyección de ser la base fundamental para lo que están pidiendo, no son dos documentos aparte, insiste que hay aspectos que dependen de las otras facultades, el 5 de mayo del 2026 se tiene que llegar con ese documento porque se tiene que decir cómo es la facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- La señora Decana sugiere pensar en qué elementos que no se han discutido y, se tendrían que mirar en el comité de currículo y calidad, sobre las áreas de formación.

RESPUESTA: Registrado.

- MANIFIESTO- REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE CF.** Presenta la docente Gloria Elizalde.
- La profesora Gloria Elizalde informa que se tiene el caso de un estudiante de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana que está en proceso de si se le abre o no un disciplinario, menciona que está a favor del estudiante, quien es una persona resiliente, que quiere salir de su situación pero pareciera que la Universidad no quiere que salga, independientemente del proceso de investigación o no, el docente que le puso el requerimiento le está diciendo a los estudiantes en clase, a quienes les pidió que testificaran, que, lo van a expulsar de la Universidad porque dizque no cumple con los estándares de estudiantes de la universidad y porque ya no tiene edad para estudiar
Esto le parece delicado, que use el espacio de clase para decirle a los otros estudiantes que va a expulsar a un estudiante porque le dijo al docente frases ofensivas y que hiciera clase, el estudiante es habitante de la calle más se esfuerza para ir a la práctica, indica que no sabe a qué distancia allegar el caso.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ✓ La asesora Jurídica de la Facultad orienta que debe presentarse el requerimiento por escrito por parte de los estudiantes, de lo que, al parecer, el docente les está indicando en clase, para así poder tomar las acciones a las que haya lugar, recuerda que el proceso disciplinario no busca castigar a nadie sino simplemente esclarecer hechos que se denuncian en contra una persona que hace parte de la comunidad académica, **es el docente investigador quien deberá asumir la investigación y valorar las pruebas, reitera que es importante que se haga llegar por escrito para que el investigador tenga esas pruebas, precisando que en este caso el proceso lo lleva el programa académico.**


RESPUESTA: Atender las indicaciones jurídicas para proceder frente al caso.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:35 p.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaria Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 46 A del 27 de noviembre de 2025